

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-053-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 25 DE JUNIO DEL 2015

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA **25 DE JUNIO DE 2015**, QUE A LA LETRA DICE:

CON FECHA 26 DE MAYO ACUDÍ A LAS OFICINAS A PONER UN REPORTE SOBRE EL DRENAJE. NUM DE FOLIO 343705 FUE PERSONAL DE COMAPA VIO EL PROBLEMA Y A LA FECHA NO AH REGRESADO. HABER SI POR ESTE MEDIO PUEDEN DAR SEGUIMIENTO A MI SOLICITUD. ESPERO SU INFORMACIÓN.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DETALLO A USTED A CONTINUACION EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACION SOLICITADA:

DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DE COMAPA MATRIZ LONGORIA CON DIRECCION EN RIO PANUCO ESQUINA CON JOSE DE ESCANDON S/N COL. LONGORIA, EN CD. REYNOSA, TAMAULIPAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 4:00 PM CON SU NUMERO DE CUENTA Y NUMERO DE REPORTE O LLAMAR AL TELEFONO 073 A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A SU REPORTE Y/O PARA QUE PERSONAL DE COMAPA REYNOSA ACUDA NUEVAMENTE A SU DOMICILIO DE SER NECESARIO E IDENTIFIQUE LA MEJOR SOLUCION A SU PROBLEMÁTICA.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.